



MENDOZA, 21 de octubre de 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 13428/2011, por el que la Dirección de Alumnos y Docentes eleva nómina de alumnos con los mejores promedios; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Ordenanzas N° 7/89-CD y 10/04-CD corresponde proceder a la designación de los abanderados y escoltas portadores de la Bandera Nacional y de la Bandera de la Provincia de Mendoza.

Que teniendo en cuenta la información proporcionada, los nominados reúnen las exigencias establecidas en las citadas disposiciones.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 17 de octubre del corriente año:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Designar a los alumnos que se consignan a continuación, para que ostenten los honores de ABANDERADO y ESCOLTAS de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, durante el período 2011/2012:

ABANDERADA NACIONAL: María Laura SAJN - Promedio 9.63 - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ABANDERADA PROVINCIAL: Andrea Belén CASALVIERI – Promedio 9.48 – Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

1° ESCOLTA BANDERA NACIONAL: Carolina Yael MERIGGIO - Promedio 9.16 - Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

2° ESCOLTA BANDERA NACIONAL: Julieta Magali MASSETTA - Promedio 9.10 - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

1° ESCOLTA BANDERA PROVINCIAL: Iván Fernando BERMUDEZ – Promedio 9.09 – Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

2° ESCOLTA BANDERA PROVINCIAL: Ana Florencia PUEBLA LARREGLE – Promedio 9.05 – Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

1° ESCOLTA SUPLENTE BANDERA NACIONAL: Marilina Anahí LARA – Promedio 8.92 – Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

2° ESCOLTA SUPLENTE BANDERA NACIONAL: Macarena RANDIS – Promedio 8.85 – Carrera de Licenciatura en Sociología.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► **2011**
Año del trabajo decente, la salud
y seguridad de los trabajadores

...////

1º ESCOLTA SUPLENTE BANDERA PROVINCIAL: Lucía SOSA – Promedio 8.84 – Carrera de Licenciatura en Sociología.

2º ESCOLTA SUPLENTE BANDERA PROVINCIAL: Abel Emmanuel REINOSO – Promedio 8.76 – Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ARTICULO 2º - Los alumnos designados en el artículo precedente gozarán del referido privilegio hasta la designación de los nuevos Abanderados y Escoltas.

ARTICULO 3º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 406/11-CD
MVT / pcg

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET
Decana